



Consultora de Soluciones Ecológicas Cia. Ltda.
CONSECOL

Resolución SC.DIC.C.09.483
Dirección: Biblián, Av. Verdeloma y Primero de Mayo
Tel: 2 230 - 421 Cel: 095755557
Email. cconsecol@yahoo.es

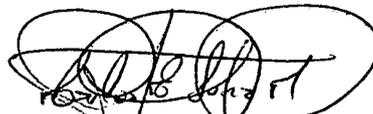
Biblián, a 27 de Agosto del 2009.

Señor Ingeniero.
Pedro Argudo Sarmiento.
Presente.-

De mi consideración:

LA COMPAÑÍA CONSULTORA DE SOLUCIONES ECOLÓGICAS CONSECOL CIA. LTDA. De la ciudad de Biblián, constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Azogues el 08 de Agosto del 2009, y aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución **SC.DIC.C.09.483** el 17 de Agosto del 2009, e inscrita con el número 11 del Registro Mercantil del Cantón Biblián el 26 de Agosto del 2009. Por medio de la presente me permito comunicar a usted que en sesión extra ordinaria del 18 de Agosto del presente año, se procedió a nombrarle a usted como Presidente Ejecutivo de esta compañía, para el tiempo de dos años a partir de la inscripción del nombramiento de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías.

Atentamente,



Sr. Ing. Carlos Enrique Luna Martínez.
SECRETARIO GENERAL.



Yo, **PEDRO VICENTE ARGUDO SARMIENTO**, acepto desempeñar el cargo de Presidente Ejecutivo de la **COMPAÑÍA CONSULTORA DE SOLUCIONES ECOLÓGICAS CONSECOL CIA. LTDA.** De la ciudad de Biblián, por el periodo de dos años para el cual he sido nombrado y prometo cumplir las funciones fiel y legalmente de conformidad con lo que establece la ley.

Biblián, 27 de Agosto del 2009.



Ing. Pedro Vicente Argudo Sarmiento

Soluciones de calidad a su servicio

Ba.

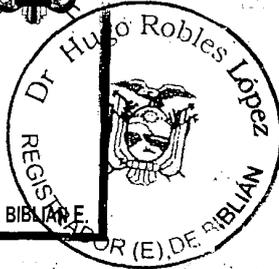
jo el NO. 13 del Registro de Mercantil, queda inscrito este nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO, el día de hoy, Biblián, agosto 31 del 2009.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE PROVINCIAL DEL CAÑAR



Dr. Hugo Robles López
REGISTRADOR (E) DE BIBLIÁN

Dr. Hugo Robles López
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BIBLIÁN (E)



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a continuation of the document or a separate note.